



ENSEÑANTES ASAMBLEARIOS DE CANARIAS

Fajana, 10 (Barrio Nuevo). 38207 – LA LAGUNA

Tlfno: 922 255 233 Fax: 922 254 054

López Botas, 23. 35001- LAS PALMAS Tf/Fax: 928334027

E-mail: grancanaria@eacanarias.org

Tenerife@eacanarias.org

Web: <http://www.eacanarias.org>

SRA. DIRECTORA DEL CENTRO PRIVADO CONCERTADO DE EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS RADIO-ECCA

El pasado viernes día 10 de marzo, con motivo de la celebración de una asamblea de revocación de los miembros del comité de empresa de esa entidad educativa, se produjeron los siguientes hechos:

1º A petición de Ángeles Moreno Herrera, profesora de ese centro, afiliada a esta organización y miembro del comité de Empresa objeto de la revocación, se presenta en las dependencias de Radio ECCA, en calidad de representante legal de Enseñantes Asamblearios de Canarias, debidamente acreditado y autorizado por esta organización sindical y al amparo de lo establecido en el “Estatuto de los Trabajadores” y en la Ley Orgánica 11/1985 de Libertad Sindical, Adolfo Padrón Berriel.

2º Al citado representante de esta organización sindical, a pesar de intentar explicar su legítima presencia a miembros de su Consejo Ampliado de Dirección, se le exigió el abandono inmediato de dichas dependencias bajo amenaza de llamada telefónica al Cuerpo Nacional de Policía, negándose a expresar por escrito dicha obstaculización.

3º Ante la negativa de nuestro representante a abandonar las dependencias sin la debida constancia escrita de la desautorización de ese equipo directivo y a pesar de su insistencia en el amparo legal con el que actúa, hacen acto de presencia varios agentes policiales que le comunican que Radio ECCA ha denunciado un “allanamiento”.

4º Si bien los agentes policiales reconocen que no les corresponde a ellos determinar la resolución del conflicto planteado, finalmente y dada la situación de bloqueo, nuestro representante decide abandonar el centro no si antes solicitar la constancia de los hechos en el acta de la asamblea de revocación.

Si ya en otras dos ocasiones, desde la dirección de ese centro se ha actuado con el mismo impresentable talante, impidiendo que representantes sindicales de EA-Canarias y STEC-IC, tuvieran acceso a l@s trabajador@s del centro, los hechos descritos en la presente nos parecen ya intolerables, tanto desde el punto de vista del necesario cumplimiento del derecho sindical como desde las formas y las habilidades sociales que se le deben suponer al equipo directivo de cualquier centro educativo y es por todo ello que:

El Sindicato representativo del sector educativo Enseñantes Asamblearios de Canarias quiere manifestar su más rotunda protesta, tanto por la vulneración manifiesta de derechos sindicales practicada de forma reiterada por la dirección de ese centro como por el irrespetuoso y antidemocrático trato dispensado a esta organización sindical.

Canarias a 13 de marzo de 2006

COORDINADORA NACIONAL DE EA-CANARIAS